

CONSULTA LENGUA BASE

CEIP CERVANTES

FINALIDAD CONSULTA

- 1.- Determinar número de aulas en cada idioma base
- 2.- Matricular a cada niño y niña del centro a la unidad de la lengua base atendiendo a la voluntad expresada por las familias, la planificación del centro y los criterios de prelación.



¿QUIEN PARTICIPA?

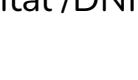
Todas las familias de todos los grupos.

Sexto También????

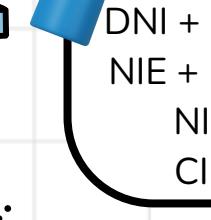
Sí, el resultado de la consulta tendrá efecto en el centro de adscripción (IES FRANCESC TÀRREGA) en el curso 25-26

¿CÓMO SE HACE LA CONSULTA?

1. Es telemática. <https://consulta.gva.es>
2. Se accede con el DNI/NIE/Certificado digital /DNI electrónico/ CL@VE...
3. Si se tiene pasaporte, se debe acudir al centro.



Y LA CONTRASEÑA?



Se obtiene mediante combinación de...
DNI + N° SOPORTE/IDESP + DATOS DE NACIMIENTO
NIE + N° SOPORTE/IXESP + DATOS DE NACIMIENTO
NIE + LETRA C + NÚMERO DE CERTIFICADO
CIUDADANÍA UE + DATOS DE NACIMIENTO

EN LA PLATAFORMA...

1. Se introducirá el NIA del alumnado.
2. Responder a la pregunta : ¿qué lengua base se elige?
3. Se indicarán los criterios de prelación.
4. Se aceptará la declaración responsable.

CRITERIOS PRELACIÓN

- Hermanos en el centro: 15 puntos
- Domicilio: 10, área de influencia; 5, área colindante
- Alumnado con discapacidad (33%-64% 4 puntos;
65%-100% 7 puntos).
Familia numerosa: 3 puntos, general; 5, especial.
Familia monoparental: 3 puntos, general; 5 especial.

¿QUIÉN RELLENA LA CONSULTA?

-Sólo deberá cumplimentar la consulta una de las personas representantes legales del alumnado.



¿Y SI HAY MÁS DE UNA PARTICIPACIÓN?

- Si los votos son iguales, computará como una única solicitud.
- Si los votos son iguales pero los criterios de prelación distintos, se conservará la solicitud de menor baremación.
- Si la elección de la lengua base es diferente, la participación no se tendrá en cuenta

CONSULTA LENGUA BASE

CEIP CERVANTES

LISTAS DE ALUMNADO POR IDIOMA BASE

Al finalizar el período de cumplimentación se publicará en el tablón de anuncios el LISTADO DE ALUMNADO POR NIVEL Y LENGUA BASE ORDENADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE PRELACIÓN.

Criterio de desempate: último sorteo público proceso admisión.
Reclamaciones en los listados: Ante la dirección territorial.

PORCENTAJE Y UNIDADES

A partir de los listados se determinará el porcentaje de representantes legales del alumnado que opta por cada lengua cooficial como lengua base así como el número de unidades que se ofertarán de cada lengua base.

ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

1. A partir del curso 25-26 se modificarán los grupos que existen actualmente en el centro.
2. La matrícula se realizará según el orden establecido en los listados anteriores.
3. Si se agotan las vacantes en una de las lenguas, o no se oferta, se matriculará en otra lengua base.



ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

3. Alumnado cuyos sus representantes legales no han participado, no han elegido la misma lengua base, han incurrido en falsedad o no han acreditado los criterios de prelación, se matricularán de oficio.

4. El alumnado que permanece un año más en el mismo curso tendrá derecho a ser adscrito en la lengua base elegida teniéndose en cuenta los criterios de prelación.

FECHA Y HORARIO

CONSULTA

25 DE FEBRERO 09:00
4 MARZO 14:00



OTRAS FECHAS

CENSO PROVISIONAL: 17 FEBRERO

RECLAMACIONES: 17 AL 21 DE FEBRERO

CENSO DEFINITIVO: 24 FEBRERO

ORDENADORES EN EL CENTRO

Los días de la consulta se habilitarán ordenadores en la biblioteca del edificio de primaria para poder participar en la consulta a aquellas familias que no disponen de medios informáticos.



DUDAS



Si tienes cualquier duda, escribe en el mail del centro.

12002853@edu.gva.es